

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 541**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE UCR PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO  
DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO "CULTIVEMOS  
NUESTRO SUELO FUEGUINO"**

Entró en la Sesión de:

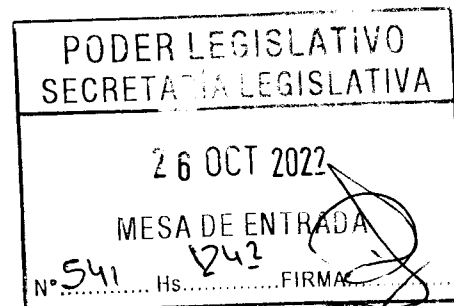
4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 344/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
MALVINAS»



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Los estudiantes de 3ro C, de la modalidad Jóvenes y adultos del CENS N°3 de la ciudad de Ushuaia, desde la especialidad Administración de Cooperativas, Mutuales y Organización Social, y en el marco de la materia "Introducción al Estudio de la Cultura y la Sociedad", diseñaron junto a la docente Ruth Noemí Javier y al equipo directivo encabezado por la Dir. Inés Aquino el proyecto "Cultivemos Nuestro Suelo Fueguino", para participar en la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología del 2022 "Ciencia para ConectArte".

La asignatura que dio el marco teórico para llevar adelante este proyecto, se propone generar un espacio interdisciplinario para la construcción de nuevos saberes y practicas amigables con el ambiente.

El objetivo final es conocer y valorar la capacidad del suelo fueguino para el cultivo.

Según los resultados de la investigación realizada por los mismos estudiantes que llevaron adelante este proyecto hasta la década de los 70 en Tierra del Fuego más del 50% de las verduras consumidas por los residentes fueron producidos en la zona.

*"Cultivemos nuestro suelo fueguino es un proyecto que desde un principio se inició como una investigación exploratoria cualitativa que buscó establecer una visión general sobre el tema a partir de la interrogante ¿el suelo fueguino, es apto para cultivar?" (...)*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
MALVINAS»

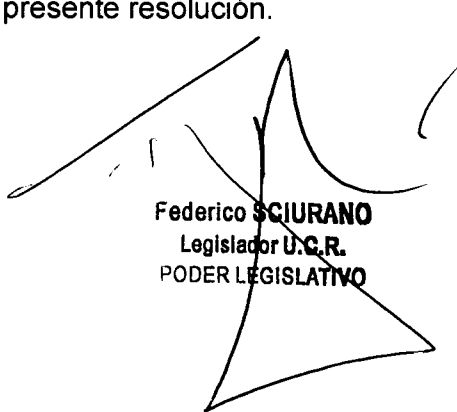



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE

*(...) En esta primera etapa nos propusimos conocer y rescatar saberes, practicas artesanales de cultivo en Tierra del Fuego. Conocimos algunos de los referentes de huertas urbanas que nos transmitieron sus experiencias de cultivar sus propios alimentos en un clima austral. Al escuchar sus experiencias y observar las imágenes de sus cosechas nos dimos cuenta de que si es posible cultivar y cosechar hortalizas de hojas de raíz y frutas finas aquí en Tierra del Fuego. Solo que no teníamos tanto conocimiento de ello. Conocimos nuevos saberes, nuevas formas de ser y hacer en el ambiente, nuevas formas de relacionarnos con el entorno y nosotros mismos”.*

Esta iniciativa ha pasado la Instancia Jurisdiccional de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología destacándose como mejor puesta en valor de los productos regionales y fue seleccionada luego del plenario de evaluación para participar de la Instancia Nacional.

Desde este bloque político consideramos esencial que las instituciones educativas de nuestra provincia fomenten actividades que conecten a sus comunidades educativas con el territorio local, que es en última instancia a donde realizaran su tarea profesional. Por los motivos antes expuestos solicitamos a nuestros pares nos acompañen en aprobar la presente resolución.

  
**Federico SCIURANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

  
**Lilliana MARTINEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
MALVINAS»




«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial el proyecto el “Cultivemos Nuestro Suelo Fueguino” llevado adelante por los alumnos de Tercer Año C del CENS N°3 de la ciudad de Ushuaia, el marco de la catedra “Introducción al Estudio de la Cultura y la Sociedad”

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese. -

  
**Federico SCIORANO**  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

  
**Lillana MARTINEZ ALLENDE**  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*